



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Hacienda

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC: 401-00732-2

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-LPN-2019-0005

No. DOCUMENTO

MH-CCC-LPN-2019-0005

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: MH-CCC-LPN-2019-0005

CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DE HACIENDA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados en presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE BONOS PARA SER ENTREGADOS A LOS EMPLEADOS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS ESTABLECIDAS SEGÚN RESOLUCIÓN 145-2015 Y POR CONCEPTO DE PREMIACIONES DE RECONOCIMIENTO PARA LOS COLABORADORES DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Los interesados en participar pueden descargar las especificaciones de la página web de la institución www.hacienda.gob.do, del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do o dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, en horario de 9:00 a. m. a 3:00 p. m., a los fines de elaboración de sus propuestas.

La recepción de propuestas "Sobre A" y "Sobre B" será el **jueves 24 de octubre del año 2019, desde las 8:00 a. m. hasta las 10:00 a. m.** en la Dirección Jurídica de este Ministerio, ubicado en la Av. México No. 45, Gascue, 2do. nivel.

La apertura del Sobre "A" y Sobre "B" se realizará a las **11:00 a. m. el mismo día de recepción de propuestas, jueves 24 de octubre de 2019**, en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el notario público actuante en el salón Matías Ramón Mella.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



DONALD GUERRERO ORTIZ
Ministro de Hacienda